

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.307

SUSCRIPCION Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina... 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 6 de Agosto de 1931

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céceros. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

IMPRESION POLITICA

Los hombres del momento y los del futuro

Apenas ratificada por el Parlamento la confianza al Gobierno provisional, vuelven a iniciarse en la opinión las impacencias y los patrocinios sobre tal hombre o sector político ha de integrar la representación gubernamental una vez aprobada por la Cámara la nueva Constitución, límite al parecer señalado por los diferentes sectores políticos para el desempeño legal en el actual Gabinete.

Los acontecimientos parecen precipitarse por encima de los buenos propósitos y el País, y contra la ratificación de poderes llevada a efecto, siente el disgusto de no verse bien interpretado por los dirigentes del Gobierno en todos aquellos extremos que entre el pueblo y sus ministros quedaron estipulados en el día 14 de Abril. Puede que la impaciencia desvirtúe con sus miras apremiantes la razón fundamental que ha tenido el Gobierno para caminar lentamente en el desempeño de sus funciones legislativas. Pero contrapesando las razones de uno y otro lado, la realidad acusa que el Gobierno ha tenido sus motivos para obrar con las precauciones que lo ha venido haciendo y el pueblo, ha tenido también las suyas para exigir mayor prontitud en la resolución de los problemas nacionales. Pueblo y Gobierno no han llegado a converger en sus opiniones sobre este punto, y esta disparidad de apreciaciones puede constituir el mal más peligroso que se cierne sobre el presente panorama político.

El Gobierno ha dejado de ser Provisional para transformarse en Poder Representativo de hecho. Su responsabilidad no se halla mermada por ella. Al contrario, moralmente, subsiste con mayor arraigo. Un Comité Revolucionario puede, empujado por las circunstancias y autorizado por su Poder Autónomo acometer soluciones cuyos efectos pueden ser eficaces para el momento en que se impone, siempre que la comprensión de quienes los aplique sepa privarles de una venidad de continuidad legal. Pero esta atribución es ajena a un Gobierno de hecho, refrendado en sus atribuciones y cometidos por un Parlamento eminentemente popular.

El señor Ortega y Gasset con su clarividencia ha señalado el camino que el Gobierno debe de seguir para mantenerse dentro de la confianza popular. Pueden constituirlo los mismos hombres pero es necesario que estos hombres sepan sucederse a ellos mismos y buscar en su intimidad de Gobierno la compenetración necesaria de ideales para llevar a un fin determinado las aspiraciones políticas de España. Por esto juzga la opinión que no será posible que los distintos ministros que integran el Gobierno puedan sustraerse todo lo debido en sus ideales para crear un solo ideal común. Y esta contraposición de credos es lo que obliga a muchos a presagiar que el actual Gobierno no ha de tener una vida, muy próspera ya que su continuidad sería fatalmente contraproducente. Aprobada la Constitución con la mayor rapidez posible debe de surgir el Gobierno homogéneo que siguiendo un solo plan y un solo programa ataque resueltamente las necesidades que reclama el país para su buena estructuración.

¿Quién será el hombre que asuma la dirección del nuevo Gobierno? España que es un país de impresiones, fija su vista en la personalidad de don Alejandro Lerroux, segura de que el Jefe Radical con su gran visión política con su serenidad injustamente criticada y con su enseñanza que tantos años podrá poner sobre el horizonte político de España la clara luz de aurora que alumbrará las libertades venideras.

Fernando DICENTA

Lo que será la Academia Militar

Un diputado socialista por Zaragoza, preguntó en el Congreso al señor Azaña qué se proponía hacer de la Academia general Militar de Zaragoza y de otros edificios militares. Contestó el ministro que a aquel edificio llevará los carros de asalto y otros servicios militares.

En Zaragoza se establecerá, además, una base aérea con lo cual la ciudad se resarcirá de los perjuicios que se la han ocasionado. El

Palacio de la Alfagería será declarado monumento nacional y una vez desalojado, se pondrá a disposición de la ciudad. También será desalojado el cuartel del Carmen.

Dijo el ministro que aun sintiéndolo mucho, no había podido acceder a los deseos de la F. U. E. de Zaragoza, que le pidió el edificio de la Academia, para crear una Ciudad Universitaria.

Sánchez ORTIZ



- Yo quisiera tomar una merluza.
- Pues para eso tenemos un vinillo de la tierra...

MADRID DIA POR DIA

MUNICIPALERIAS

El Concejo madrileño acaba de congraciarse definitivamente con el vecindario, por virtud de una disposición que hace mucho tiempo es taba reclamando justicia. Claro que la justicia, reclamaba en un régimen monárquico; y en este régimen, daba la casualidad que siempre dominaron los caseros sobre los inquilinos entre los concejales que representaban a un pueblo, en que a pesar de ser Corte, dominaban los inquilinos sobre los caseros. Y ahora la ex corte, empieza a sentir los beneficios de haberse convertido en cortijo. ¡Que mas quisiera el señor Maciá!

La disposición municipal, ordena que todos los ascensores de la ciudad funcionen de noche. Que le sea permitido a la servidumbre, proveedores y cobradores el uso del ascensor. Y que permanezca encendida durante toda la noche la luz de las escaleras. ¿Que tal? Estamos seguros que los inquilinos de Madrid—incluso los mas reaccionarios— se echaran a la calle todas las noches, con la antorcha encendida de un extetóreo “viva la República”.

Ya era hora, de que los caseros de esta villa, tuviesen noción de lo que significa la palabra arrendamiento. Ya era hora de que el gremio de porteros se fuese enterando de que su misión de cancheros, no tiene nada de comun con el mastodonte incivil. El portero y la portera, se había olvidado que las labores propias de su sexo, se circunscriben al servicio del inquilino en todo aquello que represente uso general y comun en las casas. Haber si ahora se enteran de que la servidumbre la constituyen seres de su

misma raza y de su misma carne, con el mismo derecho que ellos y que nosotros a gozar de las comodidades de su tiempo. Ya es hora. La servidumbre de hoy, por actual, no puede ni debe desenvolverse en el mismo regimen tiránico, absurdo e inhumano, en que se desenvolvían los esclavos de aquellos bárbaros señores feudales, zafios en su concepto del mando.

Pero aquella pasó. Y pasó para siempre. No en balde estamos en la época de los rascacielos. Los hombres y las ciudades, tienen hacia la huida vertical. Y para huir hacia arriba, nada mejor que un ascensor. Porque un aeroplano nos aproximaría al record, a la heroicidad o a la aspiración parlamentaria y son tres cosas demasiado serias para inquilinos y criados sin aspiraciones a figurar en la izquierda catalana. Por otra parte, el aeroplano no nos sirve para dejarnos en un modesto quinto piso y el ascensor cumple su misión de evitarnos las escaleras.

Muy bien, inquilinos y servidumbres, debemos cogernos de la mano para jugar al corro del regocijo, en torno a la honradez de nuestro Corregidor.

Los pesimistas opinan que es un peligro para los que demos esta facilidad que se les brinda a los colaboradores. Nosotros no, después de subirse cien escalones, decir que no se paga, es exponerse a la agresión; ahora, sin embargo, con esto del ascensor es contribuir a la comodidad; ¡No pagaremos, pero yo bien que lo pasan mientras suben! Váyase lo uno por lo otro.

Joaquín Romero-Marchent

VIAJANTE

Necesita fábrica de abonos para esta provincia, dirigirse con referencias a Madrid, Apartado 12117.

La “felonia” de la mujer

Alguno de nuestros lectores considerará demasiado categórica esta palabra. Categórica, si señores. Pero es el caso que a pesar de que algunos la crean aun muy categórica (en el sentido lato de la palabra), es de advertir que ha llegado a una fase en que su diseminación se ha extendido por todos los ámbitos de la tierra; ha adquirido tal popularidad que tanto habita en las solitarias alquerías como en las grandes urbes.

¿Que se han hecho las hijas de nuestras madres? ¿No quedan siquiera vestigios de la humilde felicidad de que se gozaba en los pacíficos hogares de nuestros antepasados? ¿A que se debe esta degeneración femenil?

Es que el atractivo físico femenino es un símbolo de virtud femenil y de amor demasiado sagrado para que se exponga con tanta desfachatez ante la curiosidad pública. No es un objeto de adorno expuesto a la inverecundia y a la admiración hipócrita. Pero no obstante las jóvenes modernas sacrifican el rubor propio de la mujer a la ostentación impúdica y fría de la escultura.

No consideran que la modestia da mayor realce a los atractivos femeninos, mientras que la inverecundia es como una blasfemia de la verdadera belleza.

Los hombres sabemos muy bien el valor de una mujer en cuanto ésta cumple su verdadera misión, y en tan alto concepto la tenemos que nos vemos impulsados a inclinarnos reverentes ante ella. La educación, la organización con miras sociales e higiénicas, las artes, son otros

tantos campos bien definidos para la actividad de la mujer en la progresiva complejidad de la vida moderna, campos en los cuales desplega excepcionales aptitudes que nosotros no podemos reemplazar.

Cuando la contemplábamos en su noble virtud, en su matronal grandeza no podíamos tolerar que fuera mancillada por los escrutadores ojos de la plebe; llegó la decadencia, y como consecuencia, quedó despojada de la elevada emoción que los atributos de la mujer debieran despertar.

La naturaleza le ha conferido una misión sagrada, misión que la revisite con el halo de la veneración. La actividad de la vida moderna ha aumentado la tensión de su energía y de sus nervios, y, en consecuencia para ser digna del hombre, en vez de convertirse en esclava de su tocador y de su modista, debe conservar sus esfuerzos... físicas, naturales y genuinas.

La misión más grande de la mujer es la del hogar. Pocas, en efecto, son las mujeres que han negado su inherente anhelo de familia y han renunciado a la más grande y benemérita responsabilidad de su sexo.

Honramos y reverenciamos a la mujer en su verdadera y legítima misión. Adiestrar a la generación futura, inculcarle los ideales de justicia y de patriotismo y ayudar para que la nación llegue a ser mejor y más fuerte, física y espiritualmente, estos son sus campos de acción.

Juan M. Prieto Criado
Zamora y julio de 1931.

NUESTRO ACTIVO MUNICIPIO

Sesión que anoche celebró el Ayuntamiento

Anoche a las ocho y veinte celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor López García y con asistencia de trece concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

LAS CHURRERIAS

El señor Maílo dice que las churrerías son un foco de infección, especialmente las de la calle Quebrantahuesos y la de Santa Olalla. Pregunta si no habría manera de remediar esto.

El señor López García contesta diciendo que el inspector ya le había indicado a los churreros citados la conveniencia de poner ventiladores para atenuar el mal olor y para impedir se propagara una infección.

EL CUERPO DE SERENOS

Pregunta el señor Maílo qué le ocurrió a un sereno en el barrio de Pinilla.

El señor alcalde dice que venían en un coche varios amigos y al llegar donde estaba el sereno uno de ellos, sacando el brazo le dió un cachete. El sereno entonces mandó parar el coche y como no le hicieron caso disparó la pistola al aire. Entonces el coche paró y como todos eran conocidos el incidente no pasó de lo expuesto.

El señor Maílo dice que el caso no ocurrió tal como lo cuenta el alcalde y que es necesario que por todos se acate el principio de autoridad, no cumpliéndose esta con el Cuerpo de serenitos por el estado lamentable en que se presentan muchas veces a hacer el servicio y además porque es un Cuerpo indisciplinado.

Señor Alcalde.—Me duele que estas cosas se digan en público no pudiendo probarse con hechos concretos.

El señor Maílo promete traer estos datos para la próxima sesión. **LOS EMPRESTITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS**

El señor Alonso habla del estado en que se encuentran los municipios que tienen un empréstito con el Banco de Crédito Local.

Estima que es conveniente notificar a todos los Ayuntamientos de España que tengan empréstito con dicho Banco para celebrar una asamblea magna en la que se estudiaría este asunto con detenimiento.

Se acuerda que en la próxima sesión ésta idea tome estado oficial.

LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE
El concejal señor Rueda pide que consten en acta las representaciones que asistieron a la reunión convocada por el alcalde para tratar de la organización del programa de las Ferias de septiembre y así se acordó.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron los asuntos del uno al doce inclusive, exceptuando el número dos que pasa a la comisión respectiva para que emita informe.

La instancia de don Alejandro Castellano pasa a informe del señor Arquitecto.

Al darse cuenta del estado de recaudación obtenido en el mes de julio último que acusa considerable baja, el señor alcalde manifestó que hay muchos vecinos de la capital que se niegan a pagar los impuestos y arbitrios haciéndose necesario la adopción de medidas para que las exacciones municipales se realicen a todo el vecindario, pues en otro caso cundirá el mal ejemplo y llegará un día en que no hay nadie que quiera pagar.

Se acordó remitir a la Comisión de Hacienda el Padrón de cédulas personales para su rectificación y la instancia de la Profesora en partos de la Beneficencia.

El Ayuntamiento acordó asimismo celebrar un nuevo concurso para proveer otra plaza de comadrona.

La instancia presentada por los estudiantes zamoranos en petición de subvención pasa a la Comisión de Hacienda.

La solicitud de don Vial Alvarez, interesando reposición de acuerdo del Ayuntamiento relativo a la construcción de mirador, en la calle de Ramón y Cajal fué desestimada, acordándose que se ejecute lo resuelto en anteriores sesiones, acatando el informe del oficial letra B.

Quedó sobre la mesa la proposición del señor Asorey por no hallar se éste en la sesión.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por los farmacéuticos titulares a reserva de que las partidas que corresponden a accidente de trabajo se desglosen para pasar el cargo a los patronos.

Se dispuso que la Comisión de Fomento y el arquitecto lleven a cabo la tasación del bosque de Valorio.

Todos los demás asuntos fueron aprobados, levantándose la sesión a las nueve y media.

(POR TELEFONO)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

HUELGA GENERAL EN ALGECIRAS

Sin previo aviso, se ha declarado la huelga general. El paro es absoluto. El movimiento es el de no acceder el Gobernador a la apertura de los Sindicatos Unicos.

A las diez de la noche, varios grupos se situaron en los alrededores de la Plaza alta, y algunos apedrearon a los espectadores, impidiéndole la salida.

Acudió la Guardia civil, aumentándose el alboroto y arrojando contra aquellos algunas piedras.

La Benemérita disparó al aire, huyendo los revoltosos. Un proyectil hirió a un obrero en el muslo.

ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS

El doctor Segovia, que se encontraba ausente, llegó esta mañana a Madrid, en vista del estado del diestro Gitanillo, visitándole inmediatamente.

Por la tarde volvió a visitarle, siendo su impresión pesimista. El novillero Fuentes Bejarano, después de la ligadura de la femoral, continúa en igual estado.

Cecilio Barral, Carnicerito de Méjico y el banderilleo Galea, mejoran.

Valencia II ha abandonado el Satorio de Toreros, ya restablecido. **Sánchez Ortiz**

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

ZAMORA

1.º y 2.º Enseñanza - Magisterio - Carreras Especiales

En el próximo mes de Septiembre tendrá lugar la INAUGURACION OFICIAL DE SU NUEVO EDIFICIO que por estar situado en la parte más higiénica de la ciudad (frente al Instituto Nacional) y dotado de cuantas comodidades exige la vida moderna, colmará cumplidamente los naturales deseos de padres y alumnos.— Por otra parte el inteligente y laborioso profesorado de este Centro, consciente de la alta misión que le está confiada, desplegará toda su actividad hasta lograr la perfecta formación moral e intelectual de sus educandos, prometedora de envidiables éxitos.—SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

PIDAN REGLAMENTOS AL SEÑOR DIRECTOR, SANTA CLARA, 14, ZAMORA

Crónica mercantil

Barcelona, 5
El mercado de trigos sin variación.

Valladolid, 5
Este grano sigue careciendo de la actividad que todos desearían ver en juego; pero como oferta y demanda no se mueven apenas, esperando que el tiempo señale el rumbo de la nueva campaña, el tráfico es muy limitado, al menos en los centros de producción. Las partidas de grano viejo cotizan de 45 a 47 pesetas en procedencia, y lo poco que se opera para la plaza, dícese es a 79 y 80 reales fanega o sea, de 45,67 a 46,25 pesetas los 100 kilos, puesto aquí.

Al detall se registró hoy el
CANAL: 200 fanegas a precio con vencional.
ARCO: 100 fanegas a precio con vencional.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
RAMOS CARRION. NUMERO 20 ZAMORA

Boletín meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY
Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 708,5 milímetros.
Temperatura máxima, 30 grados.
Temperatura mínima, 11 grados.
Dirección del viento, O.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
en
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Vizcaino, 3. (Teléfono, 197) Zamora (Encima del Café Paris)

Cultos Religiosos

EN SANTA CLARA
La Comunidad de Religiosas Clarisas celebrará el día 12 de los corrientes en honor de Santa Clara, titular de la Comunidad los siguientes cultos:
A las diez de la mañana se celebrará misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre señor don Manuel Gil, canónigo de la S. I. Cathedral.
Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad y después de cantadas Completas se hará solemne reserva, dándose a adorar la reliquia del Seráfico Padre San Francisco y la gloriosa Madre Santa Clara.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREOL
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría:
a satisfacer en la pagaduría de Hacienda.
Don Francisco Juan Miguel.
Don Pedro Blanco.
Don Vicente Díez.
Don Elías Chausal.
Don Francisco Alonso.
Don Ezequiel Eleno.
Don Matías Acedo.
Don Francisco Corcobado.
Don Eliseo Alonso.
Don Angel González.
Don Pedro Díez Cobos.
Junta vecinal de San Miguel del Esla.

SOMBRILLAS

LA IDEAL
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Las obras hidráulicas en la cuenca del Duero

En la Sección séptima del Congreso se reunieron los representantes parlamentarios de las provincias interesadas en las obras hidráulicas de la cuenca del Duero, y acordaron:
1.º Considerar necesario el mantenimiento de las Mancomunidades hidrográficas para el progreso no sólo de Castilla y León, sino de toda España.
2.º Considerar perjudiciales los puntos que abarca el decreto de 24 de junio último, que modifican las normas por que se rigen dichas Mancomunidades, especialmente a estas tres ideas que los reunidos consideraran necesarias para el desarrollo de las mismas: Primera. Intervención en toda su extensión de todos los interesados en los riegos mediante un Cuerpo, que será elegido por sufragio universal. Segunda. Autonomía completa, sin perjuicio de las intervenciones y fiscalización del ministerio de Fomento. Tercera. La necesidad de dotar de medios económicos a estas entidades.
3.º Que una Comisión compuesta por los diputados señores Lamamié, Salvadores, Pedro Martín y Cortés Villasana haga un cuestionario de las propuestas referentes para comenzar la campaña en las provincias interesadas y ponerse en relación con los parlamentarios de otras comarcas y hacer un estudio completo acerca del decreto dicho y funcionamiento que han de tener las Mancomunidades.

DEL HOSPITAL

Ayer tarde ingresó en este benéfico establecimiento el vecino de Peleas de Arriba, Deogracias Rivero Romero, de cincuenta y ocho años, que días pasados, cuando se dedicaba a hacer barro para unos adobes tuvo la desgracia de caerse cuando llevaba un caldero de agua.
Deogracias padece fractura de la rótula de la pierna izquierda y su estado es de pronóstico reservado.

Se disuelve el Cuerpo de Capellanes de Prisiones

CUANDO ALGUN RECLUSO SOLICITE ACTOS DE CULTO RELIGIOSO SERA ATENDIDO
En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto de Justicia:
"El respeto pleno a la vida de la conciencia queda consagrado en el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de mayo último al establecer la libertad de cultos; este decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplida efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud, y para darle carácter voluntario a todo acto de culto, éstos tendrán lugar a solicitud de quienes lo deseen, más no como exigencias de carácter reglamentario.
A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:
Artículo 1.º Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disuelto como órgano administrativo el personal de capellanes que forma parte de la Sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.
Art. 2.º Este personal pasará a la situación de excedente forzoso, a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.
Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.
Art. 3.º Cuando algún recluso preventivo o penado solicite actos de culto religioso será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.
El gasto de estos servicios se justificará en cuenta correspondiente de "Obligaciones" en cada caso y establecimiento.
Art. 4.º El ministro de Justicia queda autorizado para dictar las disposiciones que entienda necesarias a la aplicación de este decreto.

Pida la Cerveza MAHOU al por mayor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carreteras Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269 ZAMORA

Parte de lo tratado en el Consejo de ayer

En el Consejo de ministros, se trató ampliamente de la huelga de Sevilla, acordándose reprimir severamente cualquier disturbio que pretendan realizar los exaltados.
Lo más interesante del Consejo fué la deliberación de acuerdos de acelerar los debates parlamentarios y que se entre en la semana próxima en los debates políticos.
Respecto al proyecto de Constitución, el Consejo se mostró conforme de que se desglose la parte referente al Presidente de la República, por si hay necesidad de que en un momento determinado, haya un Poder moderador que designe a los ministros de acuerdo con la Cámara.

Del Magisterio

La Dirección general de Primera Enseñanza ha formulado las siguientes propuestas provisionales de maestras del cuarto turno y segundo escalafón en vacantes ocurridas desde el 1 de octubre próximo pasado hasta el 1 de marzo del presente año.
Maestras que han pasado del segundo al primer escalafón y que solo tienen derecho a obtener plazas de menos de 501 habitantes.
Cuarto turno.—Propuestas: doña Mariana Macías Peñas, de Grisuela a la de Matellanes; doña Ana María Prieto Monzón, de Chanos a la mixta de Justel.
Doña Tomasa de la Puente Calzada, de Caceda (León), a Escobedo-Ferreruela.
Doña Ramona García García, de Barjacoba, a Berganciano (Salamanca).
Doña Felicitas Payo Rodrigo, de Triollo (Palencia), a Trefacio.
Doña María Paz Lain Figueroa, de Caraves (Oviedo) a la de Ungilde.
Doña María Rodríguez Chimeno, de Pobladura de la Sierra (León), a Coso-San Justo.
Doña Vicenta Pérez Barrio, de Prajan (Pontevedra), a la de Santiago de la Requejada.
Doña Melchora Sánchez Rodríguez, de Renuueva (Palencia), a la de Linarejos.
Doña Abdulía Pérez Feltrero, de Ocoño (Oviedo), a Rábano de Sanabria.
Doña Isidra Criado Ramos, de Rio nor de Castilla, a La Bastida (Salamanca).
Las reclamaciones se presentarán en el plazo de quince días correlativos, desde el día 2 de agosto.

Tranquilidad en Barcelona y en Sevilla

De madrugada han manifestado en el ministerio de la Gobernación que reina tranquilidad en Barcelona y en Sevilla.
En Sevilla una comisión de la Unión Local de Sindicatos, afectos a la Confederación, han visitado las redacciones de los periódicos, manifestando que son ajenos al planteamiento de la huelga general, anunciada para mañana.
Si ésta se declara al fin, será sin su participación, haciendo la advertencia de que si el pueblo se lanza a la calle, no tendrá más remedio que ponerse al frente del movimiento para encauzarle; pero que de eso a que se les achaque la resolución de ir a la huelga, hay un abismo.

COLEGIO DE MEDICOS

La conferencia del Dr. Julio Hanón

Decía el presidente del Colegio de Médicos al terminar su magnífica lección el doctor Hanón que la jornada había sido de gran contento y de gran prestigio para el conferenciante y para el Colegio de Médicos y la ovación entusiasta, clamorosa con que fueron acogidas estas palabras por el público—muy numeroso y muy distinguido—fortalece el concepto que es para Zamora—porque zamorano es por su sangre el conferenciante—aunque haya nacido y sienta fervores por la Argentina, un galardón.

Presentó al conferenciante el doctor Bermúdez, que improvisó unas frases muy acertadas, haciendo presente el fervor con que él, especializado en estos estudios, se disponía a escuchar a un maestro de la Neuropsiquiatría.

El doctor Hanón dice que se dispone a improvisar una conferencia accediendo a un requerimiento muy honroso de un compañero y de un amigo. En pleno descanso, sin un libro, sin un apunte, sin mis preparaciones histológicas y ayudado solo por los admirables esquemas que debo a un estudiante zamorano muy inteligente, señor Pertejo, quiero hablarlos del síndrome extrapiramidal.

Y con una precisión admirable del lenguaje, con un dominio completo del castellano, con el acierto y la precisión del maestro, describe la anatomía complicadísima del sistema nervioso, cuyo fundamental concepto nace con Cajal al describir este con genial visión la neurona. Y aprovecha la ocasión para lamentarse de que en la patria del genio no exista una cátedra de Neurología y de Psiquiatría.

Expone con el gráfico el estudio del reflejo y el concepto del estímulo que jamás se pierde pero antes ejerce su acción fisiológica y percibe o no. Y acusa el valor de los centros intercalares.

La anatomía y la fisiología de la médula y del encéfalo, lo expone en admirable síntesis; no es posible traerla a un periódico no profesional porque los conceptos filogenéticos del diencéfalo, en los que insistió el conferenciante, las funciones del tálamo del cerebelo, de la corteza cerebral y de los núcleos encefálicos reclaman conocimientos técnicos especializados.

Llegó el conferenciante a esta conclusión: Los centros estriato-tálamicos o extrapiramidales no dependen, no se subordinan a la corteza cerebral; aquéllos y éstos, son como los dos miembros del sistema nervioso, en cuyo estudio, si queremos avanzar, ha de prescindirse del criterio localista tan en boga hasta hace unos años.

Estudia seguidamente la patología extrapiramidal y la atetosis, el córea y todas las dolencias de tipo estriato-tálamico son explicadas clara, concisa, magníficamente por el conferenciante.

Y todos aplaudimos y felicitamos efusivamente al doctor Hanón, felicitación que en estas líneas, escritas sobre la mesa de un café, atropelladamente, con urgencias y apremios, reiteramos cordialísima al maestro de la Psiquiatría argentina que hace triunfar un apellido muy zamorano en la patria de los Gutiérrez, de los Balados, de los Arce y de los Castellanos.

El Colegio de Médicos obsequiará al doctor Hanón con un banquete en el Círculo de Zamora esta noche a las diez.
Las adhesiones pueden enviárselas a don Abelardo Prieto.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
Medicina general
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 03, pral. Zamora
TELEFONO NUM. 285

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

PARK "ALASKA" DANCING

HOY JUEVES: Una desternillante reproducción la "Gran Luxor Verdaguier"
EL FRESCO DE LAS TRINCHERAS
La mejor creación del hermano de CHARLOT, el famoso SIDNEY CHAPLIN
RISA A TONEL DAS
SILLA, SESENTA CENTIMOS

TEATRO PRINCIPAL EL PROXIMO DOMINGO

A petición. La sensación cumbre de la temporada 1930-31
LA ESCUADRILLA DEL AMANECER
Por Richard Barthelmes. La excelsa película Sonora de Aviación

Temporada de Septiembre
Gran Compañía de Comedias
TITULAR del TEATRO LARA de Madrid

Compañía de Comedia
EMILIO THULLIER - ROSARIO PINO

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

Los alimentos melazados

Se llaman así los alimentos que sirven de vehículo a la melaza, residuo de las fábricas de azúcar. La melaza es un líquido siruposo, de gran riqueza de azúcar y muy propenso a la fermentación. Para evitar la fermentación y hacer posible el consumo de este alimento en modo agradable se le asocia con salvado, paja menuda, cascarrillas de cereales o de otros granos y con toda clase de materias absorbentes.

La melaza es un precioso condimento puesto que ayuda la digestión y mejor aprovechamiento de los alimentos grasos. Una de las principales cualidades de la melaza, o sea de los alimentos melazados, es la de actuar como preventivo de los cólicos en los animales de labor. Los caballos y mulos sometidos a un trabajo intensivo durante largas temporadas son muy propensos a las indigestiones, y cuando éstas se repiten son alguna frecuencia la vida del animal peligra. Constituye una observación banal entre las prácticas de las Empresas de transportes o los directores de Granjas importantes la acción bienhechora de los alimentos melazados contra los cólicos. Es muy raro constatar indigestiones en las cuadras donde los alimentos melazados forman parte de la ración.

Los animales que consumen diariamente este alimento son muy vigorosos, el pelo es brillante y realizan satisfactoriamente su jornada de trabajo.

La digestibilidad de los alimentos celuléricos (paja, heno) aumenta considerablemente, siempre que estos alimentos grasos sean lo suficientemente picados, con objeto de que la melaza se incorpore fácilmente a ellos.

Los agricultores que viven muy lejos de las fábricas de azúcar no

pueden utilizar la melaza fresca, por ser difícil de manejar. Vale más en este caso servirse de las cascas que se dedican a la preparación de dichos alimentos.

El valor de los alimentos melazados depende de la cantidad de melaza y del valor alimenticio de las materias que se han empleado para fijarle.

El salvado es uno de los alimentos más comúnmente empleados. El salvado constituye un alimento incompleto, como lo es también la melaza. Cuando se mezclan estos dos alimentos resulta uno de nuevo muy propio para toda clase de producciones.

Las pajas que se deseen mezclar con el residuo de azucarera que nos ocupa, deberán cortarse en trozos pequeños para que la melaza pueda actuar más eficazmente sobre la celulosa. Todo alimento que se incorpore a la melaza deberá ser limpio, exento de polvo y de piedrecitas, y en buen estado sanitario. Hay que recordar que la melaza contiene sales de potasa y que éstas obran en el intestino como verdadero purgante. Por esta razón, cuando la melaza se introduzca en la ración deberá efectuarse en pequeñas dosis, con objeto de acostumbrar al animal a la acción de dichas sales.

En el caso de que la granja se halle cerca de una fábrica de azúcar el ganadero puede preparar por sí mismo el pienso melazado. Empezará por diluir la melaza en cuatro veces su volumen de agua. Con esta solución se riega el alimento o los alimnetos que se desean administrar a los animales. Se mezcla bien y su empleo debe ser inmediato.

Los alimentos melazados repartidos en pequeñas dosis excitan el apetito de los animales por el gusto azucarado. Cuando la dosis es

Información Comercial

Datos facilitados por la Sección de Economía del Gobierno civil de Zamora, sobre la situación del mercado en la provincia durante la quincena que acaba de finalizar.

ARTICULOS	Máximo	Mínimo	OBSERVACIONES
Trigo	48 00		Q. M. O. expediente el mínimo
Centeno	38 00	33 00	Id.
Harina de trigo	60 00	56 00	Id.
Harina de centeno	39 00	38 00	Id.
Pan	0 65	0 50	Kilo.
Salvadillo	22 50	22 00	Q. M.
Salvado de hoja	22 50	22 00	Id.
Cuarteras	27 50	26 50	Id.
Algarrobas	36 00	33 00	Id.
Cebada	35 00	29 00	Id.
Lentejas	140 00	100 00	Id.
Garbanzos	160 00	85 00	Id.
Ajubias	175 00	100 00	Id.
Guisantes	36 00	35 00	Id.
Papas	50 00	10 00	Id.
Carbón vegetal	20 00	18 00	Id.
Carbón mineral	10 00	9 00	Id.
Vino	50 00	19 00	Hectólitro.
Huevos	20 00	10 00	El 100.
Leche	0 60	0 40	Litro.
Vacuno mayor	4 00	2 25	kilo
Ternera	4 00	2 75	Id.
Cordero	3 00	1 75	Kilo.
Cabrillo	2 80	2 00	Id.
Cerda	5 00	2 00	Id.
Cerda (cría)	5 00	2 00	Por cabeza.
Acetate	200 00	175 00	Q. M.
Bacalao	200 00	150 00	Id.

Zamora 31 de Julio de 1931.

mediana la melaza es laxante, y a grandes dosis puede determinar la intolerancia en el espacio de pocos días. Las dosis máximas no deben pasar de 40 gramos diarios de melaza por 100 kilogramos de peso vivo, o sea que si la mezcla de melaza con diversos alimentos se verifica a razón de 40 partes de melaza y sesenta de alimentos absorbentes la cantidad de alimentos melazados que puede recibir diariamente un animal de 500 kilogramos será de cinco kilos, o lo que es lo mismo, dos kilogramos de melaza. Para llegar a esta cantidad conviene operar gradualmente durante un mes o mes y medio. Sin embargo, para obtener todos los efectos beneficiosos de la melaza basta con administrar la mitad de la cifra señalada más arriba.

En fin, podemos resumir algo de lo dicho y añadir todavía algunas indicaciones respecto al uso de este residuo de la industria azucarera.

a) Los alimentos que se destinen

a absorber la melaza deberán ser de buena calidad.

b) La melaza debe administrarse preferentemente a los animales de trabajo.

c) Es preferible suministrar la melaza a los animales adultos, evitando que la consuman los jóvenes.

d) Para evitar toda clase de accidentes las dosis que deberán administrarse serán: por 1.000 kilogramos de peso vivo, y por día, 3 kilogramos al caballo; 3,5 a bueyes de trabajo; 2,5 a las vacas lecheras; 4 a los carneros en engorde, y 5 a los cerdos.

e) Antes de comprar este residuo hay que calcular si realmente resulta su unidad nutritiva a un precio inferior al de los alimentos usuales.

f) Si se adquieren alimentos melazados se tomarán todos los cuidados necesarios para asegurar una buena conservación, con objeto de evitar toda clase de fermentaciones.

A. Jordana

TRIGO Y PAN -- EL PAN --

Si nos atenemos a la definición legal del pan y, como consecuencia de ello, rechazáramos el producto industrial que se nos ofrece con tal nombre cuando no reúne todas y cada una de las cualidades que de su definición podemos reclamar, apenas si consumiríamos pan.

El pan, elemento imprescindible de la alimentación de una inmensa mayoría de la población del mundo civilizado y primordial alimento de las clases modestas, es el producto de la cocción perfecta de una masa de harina de trigo, de varias calidades, fermentada por la levadura y cuya masa se obtiene mezclando la harina con agua perfectamente potable y sal común, bien trabajando la masa a mano, bien mecánicamente.

El gusto del consumidor, impone al productor de pan—en no pocas ocasiones con detrimento de sustancia nutritiva—presentaciones, formas y puntos de cocción que alteran fundamentalmente el valor del pan. Se sacrifica, muchas veces el poder nutritivo del pan a su blancura; prefieren una mayor ligereza y esponjosidad rechazándose el pan metido en harina, y se consume enorme cantidad de pan apellidado Vienna, Francés, etc., etc., con detrimento del gusto, alimenticio e higiénico pan candeal español que, pese a quien pese y diga lo que diga quien opine en contrario, es el mejor pan que existe.

El pan que en ningún caso debe llegar a contener más del 30 por 100 de agua, ha de presentar la miga suelta, elástica, de un grato olor inconfundible y la corteza, suavemente tostada, fácilmente quebradiza, sin bordes cortantes, y masticadas ambas porciones, no han de formar pasta adherente en la boca.

Pero en la realidad, no suele el pan reunir tales cualidades, vendiéndose en cambio del pan tipo, una masa mal fermentada mal cocida y con exceso de agua y falta de peso. No es fácil al cortar y pesar la masa que una vez moldeada y cocida, será el pan, prever la cantidad de agua que por la cocción habrá de perder y, por tanto, no es sencilla tal operación si ha de darse por su justo precio la mercancía. Pero puede, por la acción del calor en el horno, y tomando un promedio prudente en razón del mayor o menor volumen de los panes que hayan de fabricarse, admitirse que la masa pierda el agua de hidratación de la harina—agua de hidratación que podemos valorar en el cincuenta por ciento a sesenta por ciento de su peso—la mitad, resultando, por tanto para el pan de piezas de un kilogramo, el llamado pan de familia, que es el de mayor consumo, que cien kilogramos de harinas convenientemente tratados producen 130 kilogramos de pan, como límite inferior y 135 como límite superior y con ese cálculo, ya puede, con bastante exactitud cortarse y pesarse la pieza de masa cruda.

Únicamente, por censurable afán de lucro se puede llegar al precio actual del pan partiendo del precio medio del trigo, y de la harina. Precio, del trigo, que no es en los más de los casos, el que en realidad ha co-

brado el productor del grano que bien sabido es, que el precio de tasa—esa tasa que es un tope para el beneficio del labrador—no se cumple ya que el precio de la venta determina la necesidad mayor o menor que acucia al vendedor. Y mucho menos es admisible ese precio que solo es beneficioso para el fabricante de pan, que compra la harina a 52 pesetas los cien kilos y donde más cara a 66 pesetas la misma unidad.

Vender una masa a la que abusivamente se llama pan, no bien cocida y que por lo tanto es indigesta, con un exceso de agua que rebasa en más de 8 por 100 el límite aceptable; a un precio excesivo en razón de los elementos que contribuyen a su obtención y además en llamados kilogramos que no pesan los mil gramos que debían pesar, será ciertamente un gran negocio, pero no es ético.

Y de los datos facilitados se desprende, la certeza abrumadora de esta afirmación.

No podemos descender a tratar de las malas artes de industriales de mala fé; pero no es admisible pasarse—y ello debe ser solícitamente atendido por las Inspecciones sanitarias—sin protestar de los abusos y fraude que en la fabricación del pan se verifican, con daño no solamente en el orden pecuniario del consumidor, pero también y esto es mucho más importante, en el de su salud.

Las harinas, son, a veces, objeto de manipulaciones que conducen a mejorar su aspecto, ya tiñéndolas a la acción de gases descolorantes que alteran sus condiciones naturales, con daño de su poder alimenticio.

Y no deja de existir el negociante, sin escrúpulos morales, que adiciona sus harinas de trigo con otras harinas de inferior calidad para obtener un lucro inhumano.

La Inspección técnica en la fabricación de las harinas, estudiando los granos que se van a someter a la mouturación, para evitar que se mouturen semillas de vegetales que hayan existido en el mismo predio en que se produjo el trigo—alguna de las cuales puede ser tóxica—es imprescindible en evitación de tales daños, y siendo como es sabido que la mala o defectuosa vegetación del trigo, por causas climatológicas influye en la calidad de las harinas, así como una moutura verificada en malas condiciones, esta inspección ha de ser cuidadosamente efectuada.

Y no es menos importante, en ambos aspectos, el pecuniario y el sanitario, la utilización en el amasado, de aguas que llevan en suspensión diversas sales—yeso, alúmina, arcilla, etc.—y no pocas veces materia orgánica procedente de estratos infectados de ella o de filtraciones de aguas contaminadas, que hacen del pan un vehículo de gérmenes patógenos.

Una constante inspección puede evitar tales perjuicios y toda la energía y actividad que en esto se invierta siempre será poca.

Ramiro Villarino Campero

(De la Agencia Internacional Arco)

TERMAS DE MONTEMAYOR

(CACERES)

Reuma - Piel - Vías Respiratorias - Avariosis - Grippe

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 habitaciones todo confort.—Cuartos de baño.

1.º de Junio al 15 de Octubre

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Había sonado una fuerte detonación hacia el lado del mar, y poco después otra.

—¿Qué sucede?—preguntó el marinero.—¿Habrá atacado a esos bribones algún crucero español?

—No; disparan sus culobras contra las plantaciones de bambúes, creyendo que nos descubrirán—repuso Albani.—Estoy seguro de que no me equivoco.

—Afortunadamente, estamos lejos y bien emboscados. —Pero temo que al oír Piccolo Tonno esos disparos nos crea en peligro y se ponga en nuestra busca.

—¿Quiere usted que intentemos acercarnos a la caverna? No debe estar muy lejos.

—No sabemos por qué lado nos buscan los piratas, y si dejamos este escondrijo podemos darnos de manos a boca con ellos. Si tuviésemos fusiles, se podría intentar la retirada; pero con nuestras cerbatanas sería una imprudencia que podría costarnos la vida. Estas armas son precisas para la sorpresa y para la emboscada, pero valen muy poco para la defensa. Hagamos un llamamiento a la paciencia y esperemos a la noche para dirigirnos hacia la costa oriental.

—Pero ¿y Piccolo Tonno?

—Debemos creer que no cometerá la imprudencia de salir de su guarida. Le he dicho que no se moviese hasta nuestra vuelta, sucediera lo que sucediese.

—¡Calle, señor, me parece que oigo voces hacia allá!

Escucharon atentamente conteniendo la respiración y,

palizada a los recintos, desahogando su mal humor con tremendas cuchilladas que, como locos, daban en los bambúes.

Los demás piratas que quedaran a bordo, anclada ya la nave, se apresuraron a reunirse con sus compañeros para tomar parte en el saqueo; pero en vista de que no habían encontrado más que aquellos poquísimos viveres, montaron en cólera y se pusieron a demoler las empalizadas y los cobertizos y a pisotear las plantas del huerto; no satisfechos con esto, comenzaron a cortar los bambúes de sustentación para derribar la cabaña aérea.

Los dos naufragos, temblando de cólera, asistían impotentes a aquella destrucción bárbara del huerto con tanto cuidado cultivado por ellos, y de su vivienda. Sobre todo, el marinero estaba a punto de saltar.

—¡Canallas!—exclamó.—¡Destruir nuestros futuros medios de vida y nuestra vivienda, que ahora debía protegernos en la estación de las lluvias! ¡Ladrones! ¡Si tuviese una buena carabina, ya veríais cómo os trataba a todos!

—Déjalos que hagan, Enrique—respondió Albani—; contentémonos con salvar la piel.

—¡Yo no puedo ver tanta devastación, señor! ¡Yo mato a uno!

—¿Para que te persigan y te prendan? No, Enrique. Déjmoslos hacer. La paciencia y la buena voluntad no

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

Balneario de Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

INSTALACION HIDROLOGINA COMPLETA

de 15 Junio a 30 Septiembre

CARTA DE ROMA

LITERATIZACION

Hemos estado en Nápoles. Nuestro paladar conserva, después de nuestro regreso a Roma, el regustillo agradable del vaso de "chippre" bebido en las laderas del Vesubio. Y nuestra retina lleva impresa la imagen maravillosa de la Venus de la Concha, con cuya contemplación arrobamos nuestro espíritu en nuestra visita al Museo Secreto. Y nuestros oídos están todavía acariciados por la dulce musicuilla de las napolitanas. Y nuestro corazón ¡ah! nuestro corazón sigue arrodillado ante la imagen de una mujer que contemplamos en una mágica noche de luna...

Pero ya estamos en Roma. La inmortal. Ya volvemos a nuestra calidad de escritores un poco cursis de la Vía Apia. Seguimos asistiendo a los espectáculos, donde interpretan a Luigi Pirandello. Es decir, nos hemos recuperado, cuando creímos por nuestra ventura, que Nápoles, nos había hecho sus prisioneros. Pero nos hemos libertado. El siglo y Mussolini, tiran de nosotros.

No podemos sin embargo, resignarnos a la renunciación del arte. No. Por eso acudimos a las ruinas de los circos y al Museo del Vaticano. Y nos llegamos a Pompeya; la enterrada y siempre viva Pompeya. Y allí soñamos con los mármoles y los alabastros que traemos presos en nuestras retinas, captados por la impresión sublime de aquella Venus de la Concha, de la que estamos enamorados, como aquel hombre de la leyenda, mística y sexual. También nosotros amamos en secreto a esta mujer inmóvil. Fríamente inmóvil, que no tuvo para nosotros la gentileza de sonreír...

Estas ruinas y estas ciudades

muerzas, tienen para nosotros un magnífico poder de sugestión. Nuestra alma tiene brotes de ciclopeas admiraciones. Lo viejo nos inspira los más santos respetos y las más fervientes devociones. Lo antiguo nos domina...

Ruinas y circos. Fuentes monumentales. Colores vivos de la escuela italiana. Y aquí nos tienes, lector, ante el lienzo del Santo Entierro. Nuestra emoción, prologa el comentario que se queda muerto en los puntos de nuestra pluma, porque el léxico a nuestro alcance, es pobre para poder expresar tanta grandeza de sentimientos...

Después de un paseo por la Roma inmortal, de regreso de Nápoles, Mussolini nos parece una figura de masiado actual, dentro de la paradójica inactualidad, que preside sus actos. La mole del Vaticano constituye una interrogación y una amenaza. Horror del siglo. Y en medio del siglo, sentimos una ganancia imperiosa de echar por nuestros ojos la protesta airada y sentimental de nuestras lágrimas...

No opinamos, no podemos opinar; somos minúsculos ante la grandeza de las ruinas ciclopeas. Por eso esta carta de Roma no es ni siquiera eso, una carta, se trata simplemente de la literatización de un sentimiento, que no queremos expresar, que no podemos expresar, porque el sentimiento nuestro de hoy, no cabe en los puntos de nuestra pluma.

Repudiamos la política. Y la actualidad. Y nos alzamos ante el Mussolini tiránico y déspota para decirle:

Te perdonamos, señor, porque no sabes lo que te haces...

Renato Salvi

Del Mentidero taurino LAS DE VALENCIA

Leemos en la Prensa taurina de Valencia que el coste de las corridas de toros celebradas se aproxima al siguiente:

Capital toreros (en nueve corridas, algunas de cuatro espadas), 300.000 pesetas.

Toros (a un promedio de 2.600 por cabeza), 165.332,50 pesetas.

Gasto de "viaje" de los toros (nueve corridas y los sobreros), 22.074,50 pesetas.

Estancia de los toros en los corrales, 1.500,50.

Impuestos ídem, 153.000.

Piso de plaza, 225.000.

Servicio de caballos, 18.000.

Otros gastos (timbre, médicos, veterinarios, asesores, puyas, servicio de plaza, etc.), 36.000.

Total, 930.217 pesetas.

EL PESAJE DE LOS TOROS EN VIVO

La "Gaceta de Madrid" ha publicado la siguiente orden circular del Ministerio de la Gobernación:

"Excelentísimo señor: Al objeto de que cuanto se determina en el vigente reglamento para la celebración de espectáculos taurinos, aprobado en 12 de julio de 1930, sobre pesaje de las reses que se destinan a la lidia para las corridas de toros, se lleve a cabo con la mayor precisión y facilidad posible, y como aclaración a lo que sobre este extremo se establece en el párrafo segundo de su artículo 27,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Cuando las reses destinadas para la lidia en corridas de toros, sean conducidas a las plazas respectivas en cajones, el pesaje de las mismas se efectuará antes de su desencajonamiento, destarándose después a los efectos de los certificados que han de librarse, el peso correspondiente a cada caja, cuya operación se verificará a presencia de quienes se mencionan en el citado párrafo segundo del artículo y reglamento invocados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Impresiones Político Financieras

LA SITUACION :-: :-: :-:

Si hemos de ser justos y nosotros siempre lo hemos sido, habremos de reconocer en favor del Gobierno que su gesto de energía, eficaz aunque tardío decidiéndose a obrar con mano fuerte en la revuelta anarquista de Sevilla, ha cambiado la situación moviendo con su manotazo una corriente de aire fresco que agita, con una sensación de euforia, el ambiente caldeado de la situación social.

El estallido de Sevilla, punción de un repugnante abceso comunista que era preciso realizar, posiblemente ha servido de sedante y derivativo a numerosas fuerzas extremistas que dispuestas a continuar su acción agitadora por toda la piel de toro de España, ahora han vuelto a sus secretos escondrijos atomizados por la mano dura del Gobierno que ha necesitado invocar la salud de la República, para sentirse, aunque solo fuera por esta vez, Gobierno.

No creemos haya sido suficiente lo que se ha hecho. La mano excesivamente suave del Poder ejecutivo que no sabemos por qué ha de llamarse solamente Gobierno del bajo pueblo, cuando también los de la clase media lo han encumbrado con su voto a las alturas, tal vez más con el suyo que con el de los humildes de blusa, dió lugar a la situación anárquica actual. Una energía llena de razón debe poner término a esta serie de locuras sociales que dejan nacer en cada grupo de obreros una huelga, en cada zona industrial un antrax revolucionario, cuando los mismos obreros saben no es posible acceder a lo que piden en sus reivindicaciones.

La aplicación de una nueva ley de huelgas que respetando este sagrado derecho de la moderna democracia social únicamente permitan ejercerlo terminados todos los trámites de discusión y de arbitraje, en consonancia con el régimen estatuido por el carísimo sistema de los Comités Paritarios—carísimo para los patronos, gratis para los obreros—es de verdadera necesidad, si la República instaurada ha de evolucionar el ambiente social procurado en los obreros la solvencia ciudadana.

na que le es necesaria si ha de tener aspiraciones de poder y de gobierno para un futuro más o menos próximo.

EL REAJUSTE DE NUESTRA ECONOMIA :-: :-: :-:

Los elementos que la República ha enviado al Gobierno se está viendo claramente que aunque honrados y de la mejor intención, no son de capacidad suficiente para sacar del atolladero actual la nave del Estado.

Atados de tal forma a su idealismo, son capaces de todo—lo han dicho públicamente—antes que transigir. Bien está el amor a la República—aunque creemos que lo primero es la Patria—más por encima de todo, lo que no debe olvidarse es la necesidad de nuestra supervivencia económica.

Los compromisos de partido en unos, la inadecuada mentalidad para sus cargos en otros, la ignorancia de las materias que deben tratar en los más, y la inexperiencia de gobernantes en casi todos han hecho que tras un periodo tan corto como el de un trimestre, la nación se canse y se desoriente y ansie otros hombres en el Poder, más pro metedores, más prácticos.

Un golpe de audacia, de viejos políticos, los mantiene a todos en el poder. El pueblo teme que esto más que sacrificio, sean ganas de seguir con el mando, aun a trueque de continuar ahondando todos los problemas, escombrando aquí y allá, tapando con remiendos los agujeros para terminar no haciendo ninguna labor constructiva. Muy bien las reformas militares—aunque hay que perfeccionar la obra—muy bien ese avance de gigante en la instrucción—aunque hay que cuidar que no sean los nuevos maestros como los famosos médicos de Castelar—muy bien esa nueva legislación de huelgas—aunque nos tememos que los obreros en su innata insolencia corporativa y ciudadana, seguirán haciendo su republicanísima gana.

Lo que no vemos en todo el conjunto de proyectos, es nada que trate concienzudamente de la situación económica.

Se quiso realizar la reforma agraria hasta por decreto. Se habla de

estabilización, como quien va a un mitin a decir "dos cosas gordas". Acaba el mitin y ya no pasa más. Se habla de planes de obras públicas y solo se toca una, dos o tres ramas de ellas, dejando en el aire al obrero industrial.

No es posible seguir así. La República si ha de consolidarse, si ha de animar el proceso de reconstitución, de organización de la España joven que sintió en sí un nuevo ser ha de hacer un estudio concienzudo de la situación, encadenando el buen sentido lógico a una obra vertebrada y con un máximo eje cerebral todo el plan de reorganización estatal del nuevo régimen donde es sabido existen y conviven todos los problemas:

- 1.º El del presupuesto.
- 2.º El de la enseñanza.
- 3.º El agrario.
- 4.º El de la moneda.
- 5.º El Comercial internacional.
- 6.º El del utillaje nacional.

Desgraciadamente para todos, no será este Gobierno capaz de desarrollar esta labor. Ni puede esperarse aciertos de las Constituyentes actuales saturadas de pasión, de revuelta callejera, neófitas, faltas de sedimento natural de las figuras que ya conocen los trucos de la labor gubernamental.

Y por último, no vemos tampoco el hombre. Figuras de caudilla tan endebles a la crítica constructiva como Albornoz, como Maciá, como Prieto, como Nicou d'Oliwer. Falta otras figuras. Pero no figuras decorativas, ni figuras de mitin. Figuras de gabinete, de laboratorio. Hombres dotados y con conocimientos profundos del sentido económico del momento.

LA REFORMA AGRARIA

Ya está en el ruedo el toro. Ya salió. La reforma agraria dará tierra para que se empace con su sudor, a 65.000 familias.

No hay tiempo material para hacer un estudio crítico de la reforma. Sobre todo, para compararla con el "ódigo internacional agrario" que creara la post-guerra teniendo como línea temática la necesidad de huir del peligro del comunismo.

Pero en España, este peligro era temido. Es más, el problema agrario venía a limitarse a cuatro, todo lo más cinco provincias porque en el resto no es latifundio el mal, sino el mismo minifundio tan difícil de dominar para tecnificar el cultivo por el rabioso individualismo que encierra como un virus la pequeña propiedad.

¿Qué porvenir espera a esta reforma?

No es preciso ser muy lince para señalar que en el éxito o en el fracaso se juega como un cara y cruz el porvenir económico de España.

En el proyecto de reforma que se ofrece a las Cortes como una presa a devorar, se dejan muchos

detallados en el aire. Parece que en un primer término, se tiende a buscar la solución que pudiéramos decir jurídica, sin ahondar en otros detalles que son los más graves, los verdaderamente decisivos.

El problema agrario presenta a nuestro entender muchas facetas. Es un exaedro al que solo se elevan cinco caras:

- 1.º El aspecto social.
- 2.º El aspecto jurídico.
- 3.º El aspecto económico.
- 4.º El aspecto técnico agrícola y
- 5.º El de una nueva organización económica en el agro.

La cara número 6, está oculta: es la más grave cuestión del complejo problema, la dotación financiera del plan de colonización plan gigantesco que en España—es preciso decirlo claramente—no estamos preparados para resolverlo.

Dejando a un lado las cinco caras visibles cada una de las cuales sería tema sabroso para un libro, vamos a tratar del sexto aspecto: la cuestión financiera.

Este aspecto financiero tiene dos partes claramente definibles.

- 1.ª La indemnización de los expropiados.
- 2.ª La dotación al nuevo labrador.

Demos por sentado que la primera está resuelta. ¿Qué más quisiéramos!

Queda la segunda. ¿Ya se ha dado cuenta el Gobierno de lo que puede importar ese dispendio de colonización?

Si consideramos que a las 65.000 familias hay que dotarles de Casa, de bestias, de maquinaria, de semillas, de fondos de resistencia para una rotación de cultivo de 18 meses, nos encontraremos son que:

- 1.º Las viviendas pueden costar 37.500.000 pesetas.
- 2.º Las bestias 37.500.000.
- 3.º Las herramientas 65.000.000.
- 4.º Las semillas 5.000.000
- 5.º Los fondos de resistencia 50.000.000.

Es decir, que para que esa gente vea la cosecha mover su dorada cabelleira al viento, el Gobierno tendrá que aprontar unos 200 millones de pesetas.

Solo para intentar el ensayo, porque si esas 65.000 familias no encontraran la suerte de un buen tempero, si la cosecha fracasara, harían falta otros 100.000.000 de pesetas más por seguir la rotación en cultivo.

Se presupuestan 100 millones. ¿Ni para lindes!

¿Con esos 300 millones no pudieran intentarse otra solución que no fuera tan radical y no amenazara con la ruina a tantos agricultores lo cual pudiera representar miseria y hambre de capitales?

He aquí el verdadero problema.

A. I. Arco

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.

A 4 y 1/2 kilómetros de Avila

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Agua radiozoada bicarbonatada litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinos. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folleto gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS. MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes Teléfono, 14.425 y 13.690

¡MUY INTERESANTE!

Asonbrosa Liquidación

Por terminación de Balance se hace LIQUIDACION verdadera de "determinados" artículos con el 75 por 100 de rebaja, artículos que pueden verse en los escaparates y en el interior de este GRAN BAZAR.

A partir del 1 de agosto empezarán estas ventas.
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

nos faltan, y repondremos fácilmente los destrozos. En aquel instante la cabaña aérea, privada de los bambúes de sustentación, se vino abajo con gran estrépito, y los piratas, contentos como si fuesen niños grandes, reían y gritaban ante la proeza.

Aquello fué demasiado para el marinero, a quien le hervía la sangre. Dando al olvido la prudencia, y antes de que el señor Albani pudiera detenerle, se lanzó fuera de la plantación y se dirigió a un gran grupo de árboles que se extendía hasta unos treinta pasos de la cabaña.

Apuntar la cerbatana, soplar dentro, lanzar la flecha mortal y tumbar a un hombre que se hallaba a tiro fue cosa de un segundo.

El pirata, herido en medio de la espalda por la sutil flecha, cayó hacia atrás lanzado un grito de dolor. Sus compañeros se volvieron bruscamente, y al ver al marinero que huía a través de la espesura dispararon sus mosquetones; pero ya era demasiado tarde: Enrique se había arrojado en medio de los bambúes, y la descarga no produjo otro efecto que hacer mucho ruido y producir una nube de humo.

El señor Albani se lanzó detrás de su compañero, que huía con la velocidad de un ciervo. Había visto a los piratas correr también siguiendo sus pasos, y deseando ocultarles el sitio donde se refugiaban, creyó mas prudente internarse en las espesuras de la floresta.

En diez minutos, los dos fugitivos atravesaron la plan-

tación, y siendo, como eran, prácticos en aquellos parajes se escondieron en medio de un bosque tan intrincado que hacía imposible toda persecución.

—¡Subámonos en aquel árbol!—dijo el veneciano, indicando uno que tenía gran cantidad de ramas y hojas que, además, estaba envuelto y vuelto a envolver por una verdadera red de plantas trepadoras.

Ayudándose mutuamente subieron y se acomodaron en las bifurcaciones de las ramas.

—¡Imprudente!—dijo Albani al genovés cuando pudo respirar.—¡Si tardas un instante en ocultarte en la plantación, te acribillan con la descarga!

—Es verdad que he sido imprudente, señor—repuso el marinero;—pero no he podido contenerme al ver aquel estrago.

—Ahora registrarán la isla entera para vengar a su compañero.

—¿Cree usted eso?

—¡Y tanto, Enrique! Pensarán encontrar otras cabañas o alguna aldea que saquear y, gentes que hacer esclavos.

—¡Pero no les será fácil descubrir nuestra caverna!

—Si descubren nuestro rastro, sí; por ejemplo, siguiendo los surcos de las ruedas del carretón, no dudo que darán con ella.

—¡Terremotos! ¿Sorprenderán a Piccolo Tonno?

—¡Calla!

NOTICIAS GENERALES POR TELEFONO Y RADIO

Para Santibáñez de Vidriales, ha salido acompañado de su familia, nuestro amigo, el practicante de la Casa de Socorro, don Lázaro Carabajo.

Lleven buen viaje.

SE VENDE

por no poderlo atender su dueño. un molino harinero movido por agua en el río Seguiño, con un salto de 2,5 metros; a doscientos metros del pueblo y con otros pueblos a cinco kilómetros. Se darán facilidades para el pago; para verlo y tratar con su dueño en Belver de los Montes, Bonifacio Oliveros.

La Comisión gestora de la Diputación provincial, saca a concurso la provisión de una beca creada últimamente por la Corporación para estudios de música instrumental, con la subvención anual de 1.600 pesetas, que figuran en el presupuesto.

P. ALDEA
ESPECIALISTA
en enfermedades del PECHO
FISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 4

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado un decreto aprobando definitivamente el proyecto de ramal de enlace en La Coruña, de las estaciones de los ferrocarriles del Norte y de Zamora a la de Coruña y unión con el puerto.

SANATORIO QUIRURGICO
del
N-I-R-O.-J-E-S-U-S
Director: **JULIO RIVERA**
Consulta: de once a una y de tres a seis
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1
(HOTEL)

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Alfaraz y El Pego, que se proveerán en la forma que indica la ley.

Por el ministro de la Gobernación y presidente del Gobierno provisional de la República ha sido aprobada la ampliación del Real decreto de 10 de junio de 1930, que agrupó a los Ayuntamientos de Fadón y Piñuel, de la provincia de Zamora, para sostener un secretario común, incluyendo en la misma, a idéntico fin, al de Torrefrades.

Nuevo Teatro

Al reposo espectacular de la semana actual corresponde la actividad de la Empresa en la preparación de los grandes programas para el próximo mes de septiembre, que, como ya es tradicional, el señor Sanvicente hace desfilar por sus escenarios a las más acreditadas compañías titulares de los más famosos teatros de Madrid.

Pero no todo es quietud en la semana que corre puesto que hoy los carteles del Park Alaska nos anuncian la reposición de una cinta, Gran Luxor Verdguer, de situaciones francamente cómicas, como corresponde el título de la misma "El fresco de las trincheras", y al protagonista, que no es otro sino el hermano de Charlot, el famoso Sidney Chaplin.

En esta cinta, de corte humorístico, el gran Chaplin ha conseguido uno de sus más resonantes éxitos y el público se deleita con las exquisiteces de su arte tan repleto de originalidad como de gracia desbordante.

La Audiencia Provincial ha dictado sentencia condenando a tres años de prisión correccional multa, accesorias y costas, a la vecina de Tapios, Saturnina Ferrero Salvador, procesada por el delito de corrupción de menores.

LOS DIPUTADOS POR ZAMORA

Galarza es agredido en el Congreso

Ayer tarde, cuando sonaban los timbres llamando a los diputados a sesión y hallándose en el salón de conferencias el director general de Seguridad, señor Galarza, diputado por Zamora, se le acercó el diputado señor Niembro y le agredió con la mano, sin que pudiera evitarse la agresión por los diputados que se hallaban en el salón de conferencias.

Parece que está relacionada esta agresión con la detención de un hijo del señor Niembro que está acusado de haberse llevado a Barcelona el automóvil del comandante Burguete.

El presidente de la Cámara señor Besteiro, se reunió separadamente con el agresor y con el agredido, obteniendo la promesa de que ni en la Cámara ni fuera se repetiría el suceso.

LO QUE DICE MARAÑON
El ilustre doctor Marañón que se encuentra en Santander documentándose en la Biblioteca de Menéndez Pelayo para poder terminar un libro acerca de la polémica del Padre Feijóo con los médicos ha dicho refiriéndose a las modificaciones que pueden operarse en los partidos:

—A excepción del Socialista, los demás partidos no existen; son agrupaciones en derredor de hombres que inspiran confianza. Hay unos partidos con tonos de republicanismo difícil que serán superados en plazo más o menos dilatado. Creo conveniente y hasta necesario que haya partidos de derecha. El Socialismo gobernará en España; pero cuanto más tarde, mejor. No creo que la Asamblea Constituyente se convierta en ordinaria; en este caso renunciaría el acta.

Preguntado qué táctica debe emplearse contra las violencias extremistas, dijo que todo el rigor del poder público. Respecto al comunismo le llama la atención el que, a pesar de lo favorable que para el extremismo resulta el período revolucionario, tenga tan escasas fuerzas; cree que es cosa de pensar si España estará inmunizada contra el comunismo.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador civil manifestó hoy a los representantes de la Prensa que le habían visitado numerosas comisiones, entre ellas una de Casaseca de Campeán para hablarle de un grave asunto local.

También manifestó que ayer estuvo en Salamanca hablando con el señor Rodríguez Aniceto para tratar de la constitución de los jurados mixtos de la propiedad rústica.

Por último nos dijo que el pasado martes había conversado con el señor Aldea de asuntos relacionados con la lucha antituberculosa, sacando la conclusión de que si no se hace más es por falta de dinero.

Yo—añadió el señor Lafuente—le indiqué la conveniencia de la inmunización por vía bucal de la población infantil y el Sr. Aldea me explicó la forma, según la cual podía realizarse esa función social invirtiendo poco dinero.

He hablado con el señor Alcalde acerca de estas cuestiones y el señor López García me ha dado la seguridad del apoyo municipal para tan importantes cuestiones.

El mismo ofrecimiento le ha sido hecho al Gobernador civil por el presidente de la Comisión gestora de la Diputación.

MAS DE 50 MAQUINAS
de escribir. seminuevas, a menos de la mitad de su precio.

Al contado y a plazos, desde 25 pesetas mensuales.

Dirigirse a don Heriberto Hernández, Almacén de Paquetería, Santa Clara, 4.

La Guardia civil de Fuentelapeña, detuvo y puso a disposición del juez de Instrucción del partido que lo reclamaba a Eleuterio Monsalvo Pérez, de veintitrés años, vecino de esta villa, autor de las lesiones causadas a su hermano Dámaso el día 30 del mes pasado.

La Benemérita de Peñausende ha denunciado ante el juez municipal de Figueruela de Savago a Anselmo Sanz Hernández, de cuarenta y seis años, de oficio zapatero, vecino de Viñuela, por dedicarse a la caza con escopeta en la dehesa de "Macada de Arriba", sin permiso escrito del dueño de la finca.

Robo de mieses

La Guardia civil de Villalpando ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción del partido co no le atestado instruido al efecto, a Besardo Cadierno González, de 31 años y a Narciso Pedrero Torío, de veinticinco, ambos vecinos de Cañizo, como presuntos autores del hurto de un carro de mieses de trigo de una finca sita al pago del "Regato de la Bernardina", en dicho término municipal.

La finca pertenece a don Severino Olea García y en casa de éste señor prestaban sus servicios en calidad de criados de labranza los dos sujetos mencionados.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avicina; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43. Salamanca.

Los mejores cohetes para fiestas, con los que vende esta casa.

Visita de despedida

Esta mañana recibimos la visita del secretario del Gobierno civil, don Ricardo Caltañazor, trasladado recientemente a Cáceres.

El señor Caltañazor se despidió de la Redacción de HERALDO ofreciéndonos en su nuevo destino para el que saldrá seguramente el sábado.

Agradecemos la deferencia, deseando que en su nuevo destino observe grandes éxitos el señor Caltañazor.

SE VENDE

Citroën V 14, 11 HP, 6-7 asientos conducción en perfecto estado.

Para informes, Flores de San Torcuato, 6, bajo derecha.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
NACIMIENTOS
María de las Mercedes Barba Crespo.
María de la Paz Ortiz Ballesteros DEFUNCIONES
María Josefá, González Cela, de cuatro meses.

Casa de Socorro

Ha sido asistido:

José García Santos, de catorce años, con domicilio en la calle de San Torcuato, 41, padecía una herida inciso cortante en la palma de la mano derecha, producida al cortarse con un hierro cuando jugaba.

LE INTERESA VER
EN 6ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

UN GUARDIA CIVIL INTENTA MATAR A TIROS A SU MUJER

A las dos y cuarto de esta madrugada, se presentó el guardia civil Cándido Martínez, en el café Portal, situado en la calle de Alcalá, frente al edificio de Correos y sin que mediara palabra alguna hizo cuatro disparos de pistola contra un grupo compuesto de tres mujeres y dos hombres, que se hallaban en el café, hiriendo gravemente a Aurora Castillo, de veintisiete años de edad y a Encarnación Gómez, de veinticinco y volviendo al arma contra sí, se disparó dos tiros, resultando también gravemente herido.

Parece ser que Aurora es la esposa de Cándido y que desde hace algún tiempo se encuentran separada de él y sostiene relaciones de cierta índole con Encarnación.

Los tres heridos ingresaron en grave estado en el Hospital clínico.

Cándido se halla agonizante. LAS COMISIONES Y LA LABOR DEL PARLAMENTO

El señor Besteiro declaró anoche a los periodistas, que había celebrado una serie de conferencias a fin de activar los trabajos parlamentarios lo más posible. Había algunas dificultades a consecuencia de las cuales las comisiones no habían podido funcionar inmediatamente, y han impedido que se pusieran de acuerdo sus miembros, así como proveerse de personal que en estas comisiones tan numerosas resultaba bastante escaso. Ahora, con el auxilio del personal del Senado, podremos ir atendiendo a aquellas necesidades.

Espero—continuó el señor Besteiro—que mañana cobren gran impulso los trabajos de todas las Comisiones. Mañana procuraré hablar con el Presidente de la Comisión de la Constitución para ver si puede llevar en la semana que viene a la Cámara la discusión de las partes de la Constitución sobre las cuales ya se ha emitido dictamen.

Añadió el señor Besteiro, que hoy continuarán las interpelaciones sobre los trigos.

Hay gran cantidad de diputados que intervendrán en la parte de ruegos y preguntas.

Un periodista preguntó al señor Besteiro si era cierto que el señor Ossorio se proponía hacer una interpelación, contestando el Presidente de la Cámara que no era una interpelación sino que se proponía intervenir y plantear un problema político importante, cuyo debate—dijo—, espero que alcance gran altura, facilitando la labor del Gobierno.

—Esta intervención será sobre la última cara de Alcalá Zamora?

—No lo creo. Supongo que será completamente impersonal.

—¿Será en esta semana?

—Más bien me inclino a creer que se realice en la semana que viene. Mañana, desde luego, no, y el viernes es posible, aunque no se lo aseguro a ustedes. Esto da idea de que la semana próxima tendrá un gran interés político.

¿SE MODIFICA LA REFORMA AGRARIA?

Se conoce el proyecto de reforma agraria, que será entregado al Gobierno para su discusión en la Cámara. Se ha introducido en él importantes modificaciones que lo hacen distinto del ya conocido, por haberse publicado en la Prensa.

En el artículo primero se dispone que este proyecto comience a regir con carácter retroactivo desde el 14 de abril.

En el artículo cuarto capítulo segundo, se dispone que la Junta Central Agraria, se constituya bajo la presidencia del jefe del Gobierno y esté compuesta por tres vocales parlamentarios, un representante de la administración, un ingeniero agrónomo, otro de montes, un representante de los ganaderos, otro de las Cámaras Agrícolas y dos campesinos.

El artículo quinto preceptúa, que quedará sujeta a las limitaciones impuestas por este Decreto, la propiedad rústica que exceda de los siguientes tipos:

Secano: Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa, 300 hectáreas.

Cultivo arbóreo, especialmente olivos: 200 hectáreas.

Al cultivo de la vid y a pastos, 400 hectáreas.

Al artículo once, se han presentado dos enmiendas en las que se dice que de los daños causados en las fincas ocupadas con carácter temporal, responderán los campesinos y subsidiariamente la comunidad a que pertenezcan. Otra reforma es, la de que se tomarán garantías pa-

ra que la explotación de los terrenos se efectúe según prácticas culturales, asegurando una producción normal.

En el artículo 15, se establece que se procurará utilizar para la previa indemnización el capital mobiliario y anticipos de las cosechas pendientes que pertenezcan a los explotadores de las fincas ocupadas.

Las semillas, aporos de labranza, abonos, etcétera, no serán pignorables, ni enajenables. Tampoco lo serán aunque hayan sido adquiridos por créditos de cooperativas.

Finalmente, en el artículo 18, las enmiendas presentadas quedan por recoger y redactar aún por la ponencia.

SANCHEZ ORTIZ

ULTIMA HORA

Varias noticias

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que en Sevilla tampoco se ha declarado hoy la huelga general siendo la tranquilidad absoluta.

La comisión parlamentaria que fué a Sevilla para conocer los sucesos anteriores regresará el sábado a Madrid después de terminada su labor.

En el resto de España la tranquilidad es también absoluta.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado hoy el jefe del Gobierno y el interventor general del Banco.

Indalecio Prieto manifestó a los periodistas que le habían invitado para asistir a la botadura de un buque en Sevilla, pero que se había excusado por sus múltiples ocupaciones.

Refiriéndose a los asesoramientos manifestó el señor Prieto que cuando era miembro del comité revolucionario se le indicó para la cartera de Hacienda.

Yo expuse las dificultades que habían de entorpecer mi labor, advirtiendo lo que me iba a ocurrir, pero me dijeron que contaría con los debidos asesoramientos.

Estos han fallado por no haber contado entonces con ellos.

Un periodista le preguntó por sus propósitos inmediatos a los que contestó el ministro sonriente:

—Mi propósito inmediato, fallecer.

Manifestó que le había visitado el embajador de Francia para quejarse de que no se le facilite moneda a los súbditos franceses y pidió benevolencia para los que han infringido las disposiciones vigentes en el asunto de la exportación de capitales.

Prieto aseguró que al Consejo del lunes llevará el indulto de esos contraventores extranjeros.

El ministro de la Guerra ha manifestado que ascienden a 1.700 suboficiales y a 1.000 sargentos los que han solicitado el retiro.

El general Cabanellas conferenció con Azaña de asuntos relacionados con Marruecos, donde se reducirá el personal suprimiendo algunas unidades.

La situación en Africa es inmejorable y faculta para reducir los contingentes militares.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros ante los que manifestó que es de extraordinaria trascendencia el que las Cortes hayan ratificado su confianza al Gobierno provisional.

Los aristócratas y los especuladores extremistas han iniciado una nueva batalla contra la República basándose en el orden público y en el miedo.

Respecto al orden público el Gobierno no ha de claudicar asegurando que será mantenido a toda costa.

El próximo lunes en el Consejo se decidirá el alcance de la reforma agraria que desde luego no ha de perjudicar a la pequeña propiedad ni a la mediana ni a la que esté bien cultivada directamente.

Con relación a la situación política, en fecha breve se aprobará la Constitución que será justa, progresiva y viable.

En el presupuesto se mantendrá la sobriedad de los gastos con ausencias de extravíos demagógicos en el régimen tributario.

Respecto a la intervención del trabajo es un peligro para la disciplina que se hable de designación de comisiones de obreros para intervenir en los talleres.

Se trata de una etapa legislativa armónica que culminará en la asistencia del trabajo en las empresas con ventajas para todos los factores de la producción.

Añadió que había visitado al ministro de Hacienda para reunir los datos necesarios para el estudio de los servicios que competen al Poder Central, con vistas a la discusión del Estatuto Catalán.

Largo Caballero recibió la visita de una comisión de obreros tranviarios de Málaga, cuyo personal está en huelga.

El Sindicato se niega a aceptar el arbitraje que se le ha ofrecido y en vista de ello se le ha recomendado que se acojan a la ley que faculta al Gobernador para que intervenga en busca de la solución de los conflictos.

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calabrita.—Zamora

FACUNDO CARRASCAI.
Médico Tólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid.
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de once a una y de cuatro a seis.
Gratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once.
Reina, 16, segundo

Playa de Gijón

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 13° por término medio.

Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero.

BILLETES ESPECIALES

Valedores por treinta días, desde 15 de julio al 7 de septiembre.

Precio: Ida y vuelta desde Zamora por Medina del Campo, en segunda clase, pesetas 70.—En tercera, pesetas 42,35. Por Astorga, en segunda clase, pesetas 62,15; en tercera, pesetas 40,70.

Hospedajes: Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial: JUNTA LOCAL DE TURISMO, San Antonio 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de boteles, piraguas, y "out boards", cuefnas, fluminaciones, concurso provincial de ganados, verbenas, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc.

Sección de Anuncios Económicos

SE ARRIENDA
un principal de nueva construcción con diez habitaciones, cuarto de baño con todos los accesorios que exige la higiene. Para tratar en la misma casa con su dueño, Calle 14 de Abril, número 39.

VENTA
Se hace de un solar sito en la plaza del Cuartel de Caballería que linda con la calle de Alfameros con una superficie de 35 metros cuadrados.
Informes, señor Pertiguero de la S. I. C., San Martín, número 3.

VENDO JOSA
cerpada al camino de Valbuena, 2.000 cepas, frutales de varias clases y bodega en arrabal de Olivares con varias cubas en buen uso. Para tratar, Balborraz, 32.

LA AGENCIA MOYANO ha establecido en sus oficinas una Sección dedicada exclusivamente a la COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, admitiéndose ofertas y demandas, cuya gestión se llevará con absoluta reserva y la mayor actividad.

ADMINISTRACION DE FINCAS por módicos honorarios.
Sigúe con su incomparable organización en la importante y acreditadísima Sección de DESTINOS PUBLICOS Y demás asuntos civiles y militares CUOTAS, CERTIFICADOS PENALES, etc., etc.
Corresponsales en toda España e importantes poblaciones del Extranjero.

Plaza de San Gil, número 9
APARTADO DE CORREOS, 37

PRACTICANTE DE FARMACIA de veintiocho años de edad con esmerada práctica, solicita colocación en enfermos, José Ramón Buitrago. El Perdigon (Zamora).

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 3.
Maderas Cementos
JOSE ANDREU
Zamora

PRACTICANTE DE FARMACIA con 7 años de práctica, desea colocarse en Zamora.
Informes, Jefe de Prisiones de Villalpando.

VENTA DE CABRAS
en buenas condiciones se hace de 130 cabezas; 50 tempranas. Para verlas en Moreruela de los Infanzones.

Para tratar en Zamora en el arrabal de Pinilla, con su dueño Francisco Refoyo.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

AUTOMOVILES
Gran taller de tapicería y guardacidos

Se confeccionan capotas laterales con cierres modernos, asientos, respaldos, fundas, alfombras, todo lo concerniente al ramo.

Reparación y talcos.
No confundirse: Cárcaba número 21, antes Costanilla.

ANTONIO CASTELLANOS

SE VENDE O SE ARRIENDA
Una casa en la calle de la Virgen, número 44 (San Lázaro). Son 147 metros cuadrados con cuadra y corral para vacas de leche. Para tratar en Balborraz, 41. Zamora.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
VIRIATO 2 pral ZAMORA

SE ADMITIRIA
Huésped aballero o señorita en casa de poca familia independiente. Darán razón en esta Administración.

"BAR SEISDEDOS"
VINOS Y LICORES
DE TODAS MARCAS

Café y Copa Coñac, 0'40
PLAZA DE SAN MIGUEL, 9
(Detrás de la iglesia de San Juan.)

Nueva Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

SAN ANDRES 34 ZAMORA

Con la inauguración de esta NUEVA AGENCIA, el distinguido público que la honre con sus gratos encargos, encontrará siempre la economía necesaria, sin quebranto de la exacta y pronta resolución de los asuntos que le sean encomendados.

¡No se olvide! El lema de NUEVA AGENCIA será siempre PRONTITUD Y ECONOMIA en beneficio del público.

ASUNTOS A QUE CON ESPECIALIDAD se DEDICA "NUEVA AGENCIA"
Apoderaciones en general — Formación de cuentas municipales. — Administración de fincas. — Subsidio a familias numerosas. — Compra y venta de valores mobiliarios.

DESTINOS PUBLICOS POR GUERRA. — TESTAMENTARIAS
Gestiones relacionadas con el Catastro. — Obtención de certificados; de antecedente; penales, de última voluntad y para conductores de Automóviles — Representación de Ayuntamientos y Corporaciones en general.

REVOLUCION EN LA HIGIENE

CARNICEROS Y SALCHICHEROS: Si desean tener higiene instalada en sus Establecimientos las BARRAS Y GANCHOS de ACERO. Inoxidable e inmanchable, por ser las más higiénicas.

Presupuesto y Muestrario, único Depositario exclusivo para Zamora y su provincia

FELIX CRESPO PEREZ

"La Llave" Almacén de Hierros y Ferrería

Riego, 34. Teléfono 224 Zamora

TESTIMONIOS DE LOS MISMOS: El Establecimiento montado a don BERNARDINO HERNANDEZ, Mercado de Abastos, Puestos 11 y 12

C-L-I-N-I-C-A — M-E-D-I-C-A
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)
Carniceros, 1. Zamora
DIATERMIA — LABORATORIO
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo
Madera
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31
ZAMORA

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL"
en la JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
SANTA CLARA, 27 ZAMORA
(frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
Taller de composturas
PRECIO FIJO

NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas ¡Baratísimas!
Heriberto Hernández, Sta. Clara

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
Balborraz, 16.-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para aguas producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

AUTOMOVIL
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

SE VENDE
la casa número 26 de la calle de Cárcaba y se hace almoneda de lencerías y trajes de Carnaval y Comedia.

Ultramarinos
Ofrece al público los artículos de ramo a precios especiales:
Café La Estrella, kilo 8,75
Café Arabia 8,75
Azúcar FF. 1,80
Azúcar FFF. 1,75
Azúcar B M. 1,70
Arroz especial 0,75
Tocino 2,50
Garbanzos 0,90
Garbanzos 1,10
Garbanzos 1,25
Bacalao 1,80
Bacalao Islandia primera 2,00
Alubias blancas 1,00
Alubias blancas 0,80
Alubias pintas 0,60
Chorizo 5,50

ELIAS LUIS
Cárcaba, 42 (Costanilla)

GRAN NEGOCIO
Por ausencia de su dueño se vende una casa en el barrio de Pantaja en esta capital, propia para industria la más próxima a la estación del ferrocarril.

Con condiciones para casa de huéspedes, tienda o bar con estantería, mostrador y juego de bolos. Posee grandes corrales, cuadras para caballerías y vacas de leche; abundancia de agua potable, hodgeón y pozzo.

Para tratar del precio y condiciones con don Basilio Fernández, en la Avenida del Mengue, 1. Zamora.

SE VENDE
la casa número 22 de la calle de Orejones, consta de planta baja y principal.
Razón, en esta Administración.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Hernias
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid



CASA PEPIN
Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.
La Diamant, La Rapida, de Agustin de Irujo, ídem popular.
Seminuevas desde 75 pesetas.
Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.
Bombillas y material eléctrico.
Ventas al contado y a plazos.

Primera Comunión

FOTOGRAFIA DE MODA CUEVAS
Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retratan en su galería montada con todos los elementos modernos.
Foto-CUEVAS
Benavente, 2 y Santa Clara, 61

JOSE GARCIA FRAGA
Médico
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
Especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños.
CONSULTA DIARIA
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881
Capital por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
Numero de imposiciones en igual fecha 25.518
Sucursal en Zamora: Cánovas, 2
OPERACIONES QUE REALIZA
CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.
HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.
SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una pesetas.
PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público. Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.
MONTE DE PIEDAD.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
Balborraz, 16.-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para aguas producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso transatlántico
"L'ATLANTIQUE"
con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
40.000 toneladas
DOCE DIAS de Vigo a Buenos Aires
Otras salidas:
31 de julio MASSILLA
30 septiembre L'ATLANTIQUE
16 octubre MASSILLA
6 de noviembre L'ATLANTIQUE
11 diciembre L'ATLANTIQUE
LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo De Coruña
JAMAIQUE 5 julio
BELLE ISLE 23 julio 22 julio
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orense, 2

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 16 de agosto el vapor
"ASTURIAS"
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Agosto 30, vapor ALMANZORA
Sobre 20 vapor ALCANTARA
NOTA.—El vapor Alcántara suprime la escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:
Octubre 28, vapor DARRO
Noviembre 11, vapor DESEADO
Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrews, etc. Cte. Marqués de Cubas, 21.

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, São Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
28 julio Highland Princess.
11 agosto Highland Brigade
8 septiembre Highland Monarch.
Admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.
NOTAS.—Los precios de pasaje en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje debe remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARIÑA (S. E. N. C.)**
Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la **CERVEZA MAHOU**
al vendedor EXCLUSIVO al por mayor
— ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —
Carretera de Tordesillas, 5 y 5. — Teléfono 269
ZAMORA

LA CERVEZA MAHOU ES LA MEJOR
Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve
— BARTIBURCIO —
es MAHOU
Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia, A. CALAMITA, Carretera Tordesillas, 3 y 5. Telefono 269.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud América y Galvestón
Linea del Brasil - La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores europeos de gran porte
Tercera camarote Tercera corriente
5 septiembre Sierra Ventana 673,70 638,70
11 septiembre Madrid 628,70 593,70
26 septiembre Sierra Morena 673,70 638,70
3 octubre Werra 628,70 593,70
16 octubre Sierra Córdoba 673,70 638,70
23 octubre Wesser 628,70 593,70
7 noviembre Sierra Ventana 673,70 638,70
Admitiendo pasajeros de CAMAROTE, TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Ochoa, 2, Villagarcía Marina, 14